

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****DÉVANOS**

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 75.7 de la Ley 711985. de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a dar la preceptiva publicidad a la presentación de las declaraciones sobre bienes patrimoniales y declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividad por parte de los Concejales cesantes y de los concejales entrantes de este Ayuntamiento en relación con la constitución de la nueva Corporación el pasado día 15 de junio de 2019.

Concejales cesantes que han presentado las declaraciones:

D. Jesús Mayo Fernández. Fecha de presentación: 15 de junio de 2019.

D. José Tomás Martínez Martínez. Fecha de presentación: 15 de junio de 2019.

D. Humberto Casado Lapeña. Fecha de presentación: 23 de julio de 2019.

Concejales entrantes que han presentado las declaraciones:

D. Jesús Mayo Fernández. Fecha de presentación: 15 de junio de 2019.

D. José Tomás Martínez Martínez. Fecha de presentación: 15 de junio de 2019.

D. Félix Ángel Luengo Sevillano. Fecha de presentación: 18 de junio de 2019.

Dévanos, 23 de julio de 2019.– El Alcalde, Jesús Mayo Fernández.

1725

BOPSO-88-02082019